

Legislación Nacional

Decreto N° 378/2003 ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS Acéptase la renuncia de un Director en representación del Poder Ejecutivo Nacional y designase a su reemplazante. Bs.As., 10/7/2003 VISTOS el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia del Licenciado D.Sergio Adrián MILEO (M.I.N° 14.011.592) en el cargo de Director del ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (ETOSS) en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL. ARTICULO 2° — Designase al Licenciado D.Roberto IGLESIAS (M.I.N° 4.374.880) en el cargo de Director del ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (ETOSS) en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER — Julio M.De Vido.